

---

**CLIENTES DE PROSTITUCIÓN: REPRESENTACIONES SOCIALES  
DE TRATA DE PERSONAS**  
*CLIENTES DA PROSTITUIÇÃO: REPRESENTAÇÕES SOCIAIS DE TRÁFICO  
DE PESSOAS*  
*PROSTITUTION CLIENTS: SOCIAL REPRESENTATIONS OF HUMAN  
TRAFFICKING*

**Anel Hortensia Gómez San Luis y Ariagor Manuel Almanza Avendaño**

*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México*

---

**RESUMEN**

Se reportan los hallazgos de una investigación realizada en la comunidad de La Merced de la Ciudad de México, donde la trata y la explotación sexual comercial se conjugan para victimizar a niñas, adolescentes y adultas, ante una comunidad pasiva, y la participación activa de clientes de prostitución, quienes no suelen cuestionar el proceso que las llevó a estar inmersas en el comercio sexual. El análisis de las entrevistas realizadas a hombres que se identificaron como clientes de prostitución, muestra en su representación social la existencia de elementos que dan cuenta de la trata y explotación sexual de mujeres prostituidas, sin embargo, no reconocen su participación en el delito, al utilizar a mujeres que han sido víctimas de trata con fines de explotación sexual.

**Palabras clave:** trata de personas; explotación sexual comercial; prostitución de niñas y adolescentes; clientes de prostitución; representaciones sociales.

**RESUMO**

São relatados os achados da pesquisa realizada na comunidade de La Merced, Cidade do México, onde o tráfico e exploração sexual comercial se combinam para vitimar crianças, adolescentes e adultas, ante uma comunidade passiva e a participação ativa dos clientes da prostituição, que tendem a não questionar o processo que as levou a estar imersas no comércio do sexo. A análise de entrevistas com homens que se identificaram como clientes de prostituição mostra, em sua representação social, a existência de elementos que respondem por tráfico e exploração sexual de mulheres prostituídas e, no entanto, não reconhecem o seu envolvimento no crime, ao usar as mulheres que foram traficadas para fins de exploração sexual.

**Palavras-chave:** tráfico de pessoas; exploração sexual comercial; prostituição de crianças e adolescentes; clientes de prostituição; representações sociais.

**ABSTRACT**

This paper reports the results of a research conducted in the community of La Merced, located in Mexico City, where trafficking and commercial sexual exploitation combine to victimize girls, adolescents and adults, in face of the community's passive gaze and active participation of prostitution clients, since they usually do not question the process that led them to be immersed on sex trade. Analysis of the interviews made with men who identified themselves as prostitution clients, shows the existence of elements that account for trafficking and sexual exploitation of prostituted women in their social representation, however, they do not recognize participation in the felony, seeing that they use women trafficked for sexual exploitation purposes.

**Keywords:** human trafficking; commercial sexual exploitation; prostitution of girls and adolescents; prostitution clients; social representations.

---

## Introducción

La trata de personas y la explotación sexual comercial, ambos fenómenos con amplio antecedente histórico, han prevalecido y evolucionado a través del tiempo y las culturas; pero es a finales del siglo XX que las instancias y organismos encargados de garantizar los derechos humanos han mostrado mayor interés por atender esta problemática. Ejemplo de esto lo representa el desarrollo de instrumentos internacionales, como la Convención de los Derechos del Niño (Asamblea General de Naciones Unidas, 1989), artículos 34 y 35, y su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000a), ambos adoptados y ratificados por México en 1990 y en 2002, respectivamente. Así como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000b) y su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Asamblea General de Naciones Unidas, 2000c), mejor conocido como Protocolo de Palermo, ratificado por México en 2002.

Ambas convenciones con sus respectivos protocolos se complementan a fin de prevenir, atender a las víctimas y castigar a los victimarios de la trata de personas y la explotación sexual comercial. A nivel nacional, desde 2012 contamos con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Sin embargo, esta ley de suma importancia para la prevención, atención y persecución, aún no es conocida y/o entendida por ciudadanos y comunidades locales donde sistemáticamente se cometen estos delitos. Ejemplo de lo anterior lo representa la comunidad de La Merced, ubicada en el centro de la Ciudad de México, donde el comercio formal, el informal y el sexual, coexisten desde hace muchos años (al menos desde la época prehispánica) y éste último ha llegado a ser naturalizado por los comerciantes, transeúntes y por los residentes de la comunidad.

Considerar a los clientes resulta fundamental para las acciones preventivas, pues son ellos quienes generan la demanda. Sin embargo, no existe un único tipo de cliente, sino que más bien existe una diversidad de ellos en términos sociodemográficos, de sus motivaciones y de su postura en torno a la trata de niñas, adolescentes y mujeres, con fines de explotación sexual comercial. Una manera de explorar la postura que los clientes de prostitución tienen con respecto

a la trata de niñas, adolescentes y mujeres con fines de explotación sexual, es mediante el conocimiento de sus representaciones sociales. Por ello, el objetivo de esta investigación es conocer las representaciones sociales de prostitución de niñas y adolescentes, que expresan los clientes de prostitución. Para ello se entrevistó a tres hombres adultos (entre 24 y 34 años)<sup>1</sup> que se identificaron como clientes de prostitución. A lo largo del texto se empleará el término victimizante<sup>2</sup> para referirse a ellos. Se utilizó una entrevista semi-estructurada conformada por siete ejes temáticos: niñez y adolescencia, trabajo, comercio, sexualidad, roles de género, prostitución y prevención. Las entrevistas fueron individuales, con una duración de entre 60 y 90 minutos, y a cada participante se le entrevistó en una única sesión<sup>3</sup>.

### Trata de personas con fines de explotación sexual comercial

La trata de personas, tanto a nivel nacional como internacional cobra víctimas de diferente edad, sexo, nacionalidad y estrato social, con diversas características, pero que se encuentran en una situación de vulnerabilidad que las hace proclives a ser tratadas. Esa situación de vulnerabilidad está usualmente, pero no siempre, acompañada de estigma y discriminación social relacionado con condiciones de pobreza, género (mujeres y grupos de la diversidad sexual), edad (niñas, niños y adolescentes), situación legal (migrante irregular), o pertenencia a alguna minoría social (pueblos originarios).

Las investigaciones en torno a la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, indican que la mayoría de las víctimas son niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (2009) señala que existen más de tres millones de personas víctimas de trata a escala mundial, de las cuales un tercio son niñas y niños de entre seis meses y 14 años de edad. Cerca del 80% de las víctimas de trata son utilizadas sexualmente y el 20% de éstas son menores de edad.

En México cada año más de 20,000 niños y niñas son víctimas de la explotación sexual originada por la trata, especialmente en zonas fronterizas y turísticas. La mayoría de las víctimas extranjeras tratadas con fines de explotación sexual provienen de América Central, particularmente de Guatemala, Honduras, y El Salvador (Tu voz contra la trata, 2014).

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2006) informó que en el centro de la ciudad de México cerca de 1,000 jóvenes son

obligadas a diario a vender sus cuerpos. Por su parte, organizaciones no gubernamentales calculan que tan sólo en el Distrito Federal hay aproximadamente 2,500 niños, niñas y adolescentes que están siendo explotados en prostitución (Petit, 2008).

En México se han detectado 47 bandas dedicadas a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral (American Bar Association, 2009). Dado que esta actividad involucra a redes del crimen organizado de diversa magnitud (locales, nacionales, regionales y transnacionales), el rescate de las víctimas y su recuperación son tareas complejas para las que hasta el momento no se cuenta con suficientes modelos o prácticas exitosas en México.

Considerando la magnitud de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial en México; y atendiendo a la urgencia por desarrollar modelos de prevención y atención especializados, así como a la escasez de estudios en comunidades locales, que retomen el conocimiento social como la base para la prevención, atención y combate, es necesario realizar investigación social que permita conocer la realidad de los contextos locales donde coexisten la trata de personas y la explotación sexual comercial (junto con otros ilícitos). En este sentido se llevó a cabo la presente investigación.

### Actores centrales y público de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial

Para acceder al conocimiento social que se tiene de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, existen tres actores fundamentales: la víctima (persona que es sometida, obligada y explotada sexualmente), el victimario (persona que somete, obliga y recibe las ganancias económicas o la mayor parte de ellas, producto de la explotación sexual de la víctima, es el tratante y/o proxeneta), y el victimizante<sup>4</sup> (también conocido como cliente, usuario o prostituyente, es quien adquiere sexo a cambio de un pago).

Pero además de estos tres actores centrales, existe un círculo de participantes más o menos directos en el proceso de trata y explotación sexual, entre este elenco de personas se encuentran los intermediarios, vigilantes, prestadores de servicios (lavandería, alimentos, ropa y accesorios), trabajadores de bares y centros de diversión, encargados de hoteles, taxistas, guías de turistas y otros trabajadores del sector de los viajes y el turismo que promueven y gestionan el turismo sexual, administradores de casas de cita y

otros lugares clandestinos destinados a la prostitución derivada de la trata, entre otros.

En un tercer nivel se encuentra el público, más o menos asiduo, que voluntaria o involuntariamente observa situaciones de explotación sexual comercial mediante la prostitución y pornografía, principalmente. A este grupo pertenece gran parte de la población que de manera intencional o accidental, observa la prostitución que se da en las calles y lugares públicos, o la pornografía que se vende en sitios concurridos como las terminales de autobuses, paraderos y en el caso de la Ciudad de México, a la salida de varias estaciones del sistema de transporte público metro.

Desde una perspectiva sistémica, actores centrales, elenco y público de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, participamos (al menos como espectadores) de estos delitos que cada día se vuelven más comunes y cercanos a un sector más amplio de la población. Por ello, esta investigación se centra en las representaciones sociales construidas y compartidas por quienes están directamente involucrados en este fenómeno: los victimizantes.

### ¿Quiénes son los victimizantes?

En la lógica comercial de la explotación sexual, los victimizantes<sup>5</sup> juegan un papel fundamental, no sólo porque constituyen la demanda, sino por su interacción directa con las víctimas y su papel delictivo. Sin embargo, el victimizante frecuentemente ha estado ausente en la investigación sobre los procesos de trata y explotación sexual, puesto que ésta se ha centrado en las víctimas, y más recientemente en los victimarios (proxenetas, tratantes). No obstante, en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (2012), vigente en nuestro país, existen elementos suficientes y sobrados para considerarlo delincuente.

Recordando los tres actores centrales que participan en los procesos de explotación sexual comercial, tanto la víctima como el victimario han sido estigmatizados, y ambos en diferentes momentos históricos han sido objeto de penalización. Pero el victimizante, es quien menos ha asumido y respondido por las consecuencias de sus actos, y a quien ha sido más difícil caracterizarlo.

De acuerdo con diversos estudios, no es posible hablar de un sólo tipo de victimizante, su diversidad está en función de variables como la edad, la clase social, el estado civil, la ocupación, la etnia y su nivel escolar, entre otras. Además de que no necesariamente

es portador de patología mental o desviación sexual, por el contrario, generalmente se trata de un hombre “normal”, según los estándares de nuestra cultura patriarcal. En este sentido, el victimizante podría ser cualquier esposo, novio, hijo, hermano, padre, amigo o conocido; lo que dificulta hablar de él con precisión, pues cómo caracterizarlo si podría ser cualquier hombre en cualquier lugar del mundo.

En México, Chanquía (2006) realizó un estudio con clientes que acudían a La Merced, encontrando que la mayoría eran casados, con una edad promedio de 40 años y estudios básicos, con ocupaciones diversas como chofer de taxi, empleado de oficina, vendedor ambulante y bolero. En este grupo era frecuente el inicio de la vida sexual con una mujer en prostitución. Sin embargo, este estudio no debe conducir a una generalización inmediata, pues tanto la oferta como la demanda están determinadas por situaciones particulares propias de cada contexto y región.

En otra investigación realizada con trabajadoras sexuales en Acapulco y Monterrey, el 22.6% mencionó que su cliente estaba borracho o drogado y el 26.6% dijo haber consumido alcohol o drogas con su último cliente. En este sentido resulta relevante que un porcentaje similar, 27.2% de las participantes rechazó al menos a un cliente en la última semana porque estaba borracho o drogado, y otro 23.3% porque no quiso usar condón. De este estudio destaca que de las trabajadoras sexuales que revelaron haber sufrido algún tipo de abuso o maltrato durante los últimos 12 meses (14.9%), en su mayoría (47.7%) fueron atacadas por un cliente (Gayet, Magis, Sacknoff, & Guli, 2007).

En cuanto a las motivaciones de los hombres que recurren a la prostitución, algunas resultan “obvias” y otras menos predecibles. Entre las más reportadas por diversos autores se encuentran la búsqueda de sexo fácil y rápido, así como la necesidad de desahogo sexual, el querer salir de la rutina del matrimonio, deseo de servicios sexuales específicos (que generalmente no practican con su pareja), tener múltiples parejas sexuales, buscar variedad de mujeres (personalidad, características físicas) en periodos específicos como cuando la esposa está embarazada, por deseo de compañía e intimidad, debido a una dificultad sistemática para relacionarse con las mujeres, como forma de sociabilidad y reafirmación masculina, por diversión y por búsqueda de riesgo (Chanquía, 2006; Kelly, 2008; Mansson, 2003; Monto, 2000; Ortiz, 2008).

Relacionadas con las motivaciones de los clientes, es posible mencionar algunas de las tipologías derivadas de diversos estudios. Por

ejemplo, en Francia Boumama (citado por Volnovich, 2006) identificó cinco tipos de clientes: el que acude por la abstinencia sexual y soledad afectiva, el “misógino” que teme, odia o desconfía de las mujeres, el “consumidor de mercancías” que va porque sus relaciones de pareja no lo satisfacen completamente, el que busca satisfacción sexual sin compromiso emocional, y el “adicto al sexo” que busca encuentros fáciles e inmediatos. Gómez y Pérez (2010) en España y Mansson (2003) en Suecia, encontraron tipologías similares a las mencionadas.

Una tipología que resulta particularmente interesante para este estudio, es la propuesta por Zaitch (como se citó en Tirado, 2010), con el propósito de conocer la percepción de los clientes frente a la trata con fines de explotación sexual comercial. El primer tipo de cliente es el “consumidor inconsciente”, que desconoce las diferencias entre prostitución forzada y voluntaria<sup>6</sup>, generalmente no siente culpa porque la deposita en la mujer. El segundo tipo es el que “reconoce el problema”, pero a su manera de ver, sus causas son las mujeres y las circunstancias sociales. Llega a sentir culpa pero la neutraliza ante su incapacidad para distinguir entre prostitución forzada y voluntaria. El tercer tipo es el “defensor moral”, quien además de saber acerca de la trata de mujeres asume una ética individual, gracias a la cual cuenta con estrategias que le permiten evitar los encuentros con mujeres que han sido tratadas para su explotación sexual. Una de estas estrategias radica en la selección de los establecimientos (acude a los que supone no tienen mujeres tratadas), aunque de encontrarse con alguna de ellas llega a tratar de ayudar con dinero, refugio, o dando aviso a la policía.

Como puede verse, es factible la creación y fomento de una cultura ética y responsable en el consumo de prostitución, aunque en México no se haya encontrado clientes que representen al “defensor moral”, la investigación aún es escasa y podría conducir al descubrimiento de nuevos perfiles, ahí radica su importancia.

Por otro lado, de no encontrarse el cliente que haga de “defensor moral”, es posible pensar en intervenciones que promuevan su construcción. Esto mediante la reflexión, sensibilización y concientización de los victimizantes, así como diversas acciones que promuevan la emergencia de masculinidades alternativas, a partir de las cuales sea factible que los clientes identifiquen las consecuencias de la explotación sexual para las víctimas, y asuman una postura ética que les permita distinguir la prostitución en condiciones de explotación y negarse a consumirla.

### Representaciones sociales de victimizantes que consumen prostitución en La Merced

A fin de acceder a las representaciones sociales de los victimizantes, el material discursivo resultante de sus entrevistas fue sometido a un análisis de tipo argumentativo. Dicho análisis se concreta en una propuesta metodológica que retoma en primer lugar lo socio-histórico, desde lo cual son relevantes las circunstancias específicas (incluyendo las relaciones de poder y dominación). En segundo lugar está el análisis discursivo, y esta fase es importante porque las formas simbólicas, además de fenómenos sociales contextualizados son construcciones que significan y dicen algo acerca de algo (un fenómeno u objeto). En tercer y último lugar está la interpretación, ya que al explicar lo que se representa o lo que se dice, el proceso interpretativo trasciende el carácter cerrado del discurso; éste habla sobre algo, afirma y representa, y es este carácter trascendente lo que busca ser captado y se conforma como una herramienta privilegiada para la explicación (Gutiérrez, 2003).

De acuerdo con Guimelli (2004), las representaciones sociales constituyen una modalidad particular de conocimiento: “conocimiento de sentido común”, cuya especificidad reside en el carácter social de los procesos que la producen. Para definir las se habla de teorías ingenuas, haciendo referencia a construcciones más o menos elaboradas que se oponen a las del experto o científico, y por ello; las representaciones sociales constituyen un lugar privilegiado en el que se expresa el pensamiento social.

Este conocimiento de sentido común es socialmente elaborado y compartido, y no puede comprenderse más que a partir de las estructuras y condiciones sociales en las que fue construido; ya que las representaciones sociales emergen del conocimiento cultural acumulado en la sociedad a lo largo de su historia, esto significa que nacen a partir de las condiciones económicas, sociales, culturales, históricas y políticas de una sociedad, y en el sistema de creencias y valores que caracterizan a esa colectividad. La representación es un acto de pensamiento mediante el cual un sujeto se relaciona con un objeto (Jodelet, 1986), lo que provoca tanto implicaciones de carácter personal, como compromisos sociales que juegan un rol en la interacción social, posibilitando la producción de procesos sociales (Jodelet, 1991).

Los participantes de esta investigación, expresaron una representación social o conocimiento

de sentido común acerca de uno de los procesos sociales que más perjudica a niñas y adolescentes: la prostitución. Dicha representación se compone de diversos elementos que dan cuenta de las condiciones de explotación a las que son sometidas las niñas, adolescentes y mujeres prostituidas, así como la trata identificada como uno de los principales mecanismos por los cuales están en prostitución.

#### *Las causas de la prostitución, según los victimizantes entrevistados*

La existencia de prostitución de mujeres de diversas edades, es un hecho evidente en La Merced, ante el cual uno de los victimizantes entrevistados encuentra explicaciones de índole social, familiar y personal, que han llevado a las mujeres a ejercer la prostitución:

*Son las necesidades de personas que desafortunadamente no supieron realizar una vida... no sé, ya tienen hijos, no saben qué hacer, no te admiten trabajar aquí o allá, se les hace la vida más fácil aquí [en prostitución]. Hay gente que no quiere estudiar pero quiere dinero, ¿y cuál es la mejor salida? me meto en la prostitución.*

Así, la prostitución se perfila como una elección ante circunstancias adversas, entre las cuales se encuentra la maternidad en soltería, o la adicción a sustancias:

*Algunas de ellas han de tener hijos pero no pareja, porque si tuvieran pareja no estarían ahí. Están ahí por sacar adelante a sus hijos. También hay veces que las muchachas venden su cuerpo a cambio de droga y al ya no tener droga, se tienen que prostituir. La drogadicción puede ser que cause la prostitución, porque al tener una adicción necesitan dinero para su adicción.*

Como menciona uno de los victimizantes, no existen causas lineales, sino un conjunto de circunstancias o mejor dicho carencias, que llevan a la prostitución: *“Habrá muchos motivos... que porque no le gusta trabajar, que porque no tiene estudios, que porque no tiene esto, que porque no tiene el otro, y ya es una infinidad de cosas”*.

En los discursos hasta aquí expuestos, se observan representaciones en las que la prostitución es el resultado de vulnerabilidades acumuladas, una alternativa que se toma en circunstancias forzadas para la víctima. De ahí que la prostitución que se ejerce en La Merced, suceda en condiciones de explotación, en un mercado en el que la demanda juega un papel fundamental:

*Uno [victimizante] tiene la culpa porque lo compra, si no lo compraríamos las mujeres ya no venderían su cuerpo, mejor buscarían trabajo, pero si ellas lo hacen es porque ganan algo. En mi caso, veo una niña y si me pide cien o doscientos pesos... es ahí donde ellas empiezan ya a prostituirse...*

Aquí vemos representaciones en las que se reconoce la demanda que generan los victimizantes como una causa de la prostitución, aunque sin omitir la ganancia (presumiblemente económica) que recibe la víctima, así como la suposición de que es una decisión personal la que las lleva a “prostituirse”. Pero ¿por qué las mujeres se prostituyen y los hombres no?

Los hombres no se prostituyen, las mujeres sí. Porque con eso del machismo la mujer es más humillada y más sobajada, ella sufre más que el hombre. El hombre es más cabrón, si quiere droga y no tiene dinero puede robar, pero con las mujeres... ellas tienen su cuerpo para venderlo.

En esta representación vemos la construcción cultural del cuerpo femenino como comercializable, pero ¿quién puede venderlo y quién puede comprarlo?

#### *Ganancias y beneficios de la comercialización de los cuerpos femeninos*

La prostitución de mujeres que se da como resultado de procesos de trata, es un negocio que genera diversas y cuantiosas ganancias para los principales actores involucrados. Las económicas están destinadas principalmente a los victimarios (vendedores de los cuerpos femeninos) y en menor medida a las víctimas (consideradas como mercancía), de ahí que se haga referencia a prostitución en condiciones de explotación. Los victimizantes obtienen beneficios sexuales a cambio del pago económico correspondiente, ellos son considerados simplemente como clientes. Pero además de los actores centrales, existen otros beneficiarios indirectos de la prostitución:

*Incluso se puede decir que la prostitución es un... cómo se le llamaría... un... algo que también hace que venga el cliente al mercado. Es como parte del mercado, yo a este grado ya he llegado a esto: ¿en dónde están las muchachas? [niñas y adolescentes en prostitución] En tal lugar, ya me imagino que van, tienen sus relaciones y luego compran la fruta, todo está muy a la mano.*

En el argumento anterior se observa que los victimizantes que acuden en busca de prostitución, se convierten en clientes potenciales para los comercios de la localidad. Pero una actividad delictiva como la trata de personas con fines de explotación de la prostitución ajena, no sólo implica ganancias y beneficios,

también conlleva perjuicios. Aquí la pregunta es si los victimizantes visualizan dichos perjuicios y cuál es su postura al respecto.

#### *Perjuicios de la prostitución en condiciones de explotación*

Como ya se ha expuesto, los participantes en esta investigación identifican en los victimizantes (externos a La Merced), clientes potenciales para los comercios de la comunidad, lo que representa beneficios económicos para los comerciantes. Desde este planteamiento, la prostitución deja de representar un problema.

Yo pienso que a nosotros no nos perjudica, ellas mismas son las que se perjudican porque son las que se hacen daño al meterse con tantos hombres. No saben quién puede estar infectado o si ellas pueden estar infectadas de enfermedades venéreas.

En el argumento anterior, los perjuicios son directos para las mujeres en prostitución, y éstos se reducen al riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual. Desde otro argumento, se alude a procesos de estigma y discriminación, lo que deja ver el juicio moral del que son objeto las mujeres en prostitución: “*Por el modo de trato en su familia, muchas son reprochadas por su familia, por el trabajo que tienen, ellas se ocultan ... le ocultan a su familia que se dedican a este oficio*”.

Resulta paradójico que las mujeres explotadas sean estigmatizadas, mientras que los victimarios y victimizantes sean considerados como “patrones” y “clientes”, respectivamente. Dicho estigma podría ser revertido, si la comunidad y los victimizantes asumen una postura ética de respeto a los derechos humanos y reconocen que la prostitución que existe en La Merced se da en condiciones de explotación y presumiblemente es el resultado de procesos de trata.

#### *Características de la prostitución en La Merced como indicadores de explotación y trata*

*Hasta parece que están regalando algo... aquí le llaman la ronda... las personas éstas [mujeres en prostitución] pasan enfrente de nosotros, de los hombres. Como que van en pasarela. A la que te gusta tú la traes, le llamas y empiezas a negociar ahí. Llegas a un arreglo, te meten al lugar [donde se consumará la relación sexual] y empiezas ahí...*

En este argumento vemos el carácter masivo y mercantil de “la ronda”, donde las mujeres-mercancía desfilan frente a los hombres-compradores, quienes sólo necesitan cierta cantidad de dinero para acceder

a la mujer de su preferencia. En la negociación referida, víctima y victimizante “se arreglan” sobre el tipo de servicio, aunque la duración de mismo no es negociable:

*Dependiendo del tipo de servicio es el costo... allá le llaman la de a perrito, la de al precipicio, ellas dicen así: dime qué pose quieres y yo te digo cuánto vale, tú quieres sexo oral y yo te digo cuánto vale, sí... yo te hago todo lo que tú quieras en cuestión de 20 minutos, de 15 a 20 minutos, no puede haber más tiempo. Cuando tú entras [al lugar destinado para el servicio sexual], la persona que te va a hacer el servicio te dice: tú no puedes entrar con cámara ni celulares, ¿traes tu celular? lo tienes que apagar.*

En el testimonio anterior, vemos que las condiciones en que se da la prostitución en La Merced, son coercitivas no sólo para las mujeres en prostitución, sino para los victimizantes, a quienes su margen de negociación se reduce al “tipo de servicio”, pero no al lugar o la duración. Incluso se les pide que apaguen sus celulares y se les revisa para corroborar que no lleven consigo cámaras de vídeo o fotográficas, así como cualquier otro aparato con el que pudieran grabar o registrar imágenes de las personas y lugares donde se lleva a cabo la prostitución.

En cuanto a la prostitución de niñas y adolescentes, además de “la ronda” existen calles específicas donde los victimizantes mencionan haberlas visto: “*Sobre todo en Circunvalación y San Pablo...al que va pasando le ofrecen sus servicios, te hablan... te dicen ven, vamos...*”.

Dado que la prostitución de niñas y adolescentes ocurre en condiciones de mayor clandestinidad, la noche es el momento en que de acuerdo con los victimizantes, se les puede observar con mayor facilidad: “*En las noches salen las niñas, pasan y ellas mismas le dicen a uno que le cobran cien, doscientos pesos... y no sé, le dicen a uno que se pueden prostituir y todo eso*”.

La presencia de niñas y adolescentes en prostitución, indica claramente situaciones de explotación sexual y trata. Por otro lado, a pesar de que “la negociación” se hace directamente con la mujer en prostitución (incluso cuando ésta es mayor de edad), el momento del pago es otro indicador de explotación:

*Yo me arreglo afuera, cuando yo me meto, yo ahí tengo que dar el dinero. Cuando tú entras, antes de llegar a donde está la cama individual, te dicen a ver, dame (el pago en efectivo), ellas van y lo dejan con el padrote... lo deja y ahora sí que esperas turno para poder entrar... está hasta el gorro<sup>7</sup>.*

El testimonio anterior marca un momento decisivo en cuanto a procesos de trata se refiere: el

pago por el servicio sexual es entregado en su totalidad al padrote (victimario). La mujer en prostitución no conserva de manera inmediata ningún porcentaje del pago, aunque a decir de los propios victimizantes, recibe un pequeño porcentaje al finalizar su “jornada laboral”.

Los lugares destinados para el servicio sexual son otro indicador de explotación, pues además de ser inamovibles, son clandestinos:

*Específicamente tienes que ir a un lugar, o sea, tú me contratas y aquí en este hotel es donde vamos a ir, no puedes ir a otro lado porque es como si estuvieras saliendo de tus espacios, o sea... tú tienes un arreglo con el del hotel. En algunos lugares hay hoteles, en otros lugares es... como una tipo casita, son así como unos cuartos chiquitos, son como unos treinta, a donde puede haber una cama individual. Tú nada más llegas a lo que vas, a tu servicio, aquí no podemos hablar de otra cosa más que de un servicio y se acabó. Si empiezas por acá a otras cosas, o te va mal, o empiezas a tener una contestación de lo peor.*

Esta restricción y hermetismo en torno a “hablar de otra cosa” diferente al “servicio”, en este contexto se convierte en otro indicador de explotación sexual. Así, situaciones como “la ronda”, la negociación, el pago, el tiempo y los lugares destinados para el servicio sexual, se convierten en indicadores que dan cuenta del ejercicio de prostitución en condiciones de explotación.

#### *Otros indicadores de trata*

Además de los ya señalados por los victimizantes, existen otro tipo de indicadores de trata en la prostitución de mujeres en La Merced: “*Ellas están manipuladas por el que las maneja, ellas no pueden hablar de nada a fondo, ellas no pueden hacer nada*”.

El comentario anterior da cuenta de la situación de manipulación e imposibilidad para tomar decisiones y actuar en consecuencia. Como señala uno de los victimizantes: “*Las traen, las ponen a trabajar, y quién sabe... por lo regular no hay ni una conocida*”.

Este argumento deja ver que las mujeres prostituidas no pertenecen a la comunidad de La Merced, posiblemente porque son alejadas de sus comunidades de origen para limitar o anular sus redes de apoyo familiar y social:

*Ellas no son quien como para hablar, como para decir... ellas están en su mundo y yo creo que nada más les autorizan hablar lo que es... de... de nada porque no se acercan ni nada... incluso luego entre ellas mismas, se ve que están paradas así, pero ni se están platicando, ni jugando, ni nada... yo creo que ni*

*entre ellas mismas se conocen, o sea, me imagino que como las están cambiando...*

Existe un sometimiento y aislamiento social, así como escasa comunicación con otras mujeres en su misma situación. El hecho de estarlas cambiando, puede representar una estrategia para mantenerlas aisladas e impedir que desarrollen redes sociales de apoyo.

Los victimizantes entrevistados, reconocen otros elementos que sugieren trata, los cuales están relacionados con los lugares de origen de las víctimas: “En los pueblos hay mucha necesidad de dinero, hay mucha gente que... yo tengo a mi hija, pues yo te la vendo, hay gente que lo hace”.

Este victimizante reconoce la venta de niñas como una práctica que sucede en pueblos (generalmente habitados por población indígena), con necesidades materiales y económicas imperantes. Pero, no sólo la venta indica trata, sino también la seducción como estrategia de enganche:

*Hay unos muchachos... un adolescente, él va las enamora... como son de provincia las trae acá con engaños y les dice que si no trabajan les va a hacer algo, qué se yo... entonces ya la sacó de su casa, ya la trajo aquí a trabajar, entonces la obliga.*

Una vez que las han alejado de sus familias y comunidades, se requiere de una especie de “capacitación” para ingresarlas al comercio sexual: “Las foguean, les enseñan a laborar en eso [prostitución], a manipular a un hombre para que te pueda tener o escogerte, para poder tener un trabajo”.

Dicho trabajo, que no es más que una forma de explotación sexual, implica riesgos para las mujeres en prostitución, los cuales son bien conocidos por los victimizantes entrevistados:

*Hay mucha gente [victimizantes] que viene de fuera, la mayoría viene de afuera. Me imagino que luego empiezan a lidiar con todo tipo de personas... llámese rateros, borrachos, drogadictos, y a la vez es muy difícil. Luego no falta el loco que las mate y no saben ni quién fue, por eso necesitan un hombre que las mande y que las cuide.*

Según los participantes en este estudio, los rateros, borrachos, drogadictos y hasta los “locos” capaces de matar a las mujeres en prostitución son los de fuera (exogrupo), lo que los pone a salvo de etiquetas cargadas de estigma social y los libera de una carga moral. Por otro lado, justifican la existencia del padrote, al explicar la necesidad de un hombre que las mande y que las cuide (de los “locos”).

A pesar de reconocer los peligros a las que las mujeres en prostitución se enfrentan, y haber identificado diversos elementos que indican procesos de trata, existe un argumento que apela al libre albedrío de la mujer explotada para salir de la prostitución:

*La persona que no le guste, bueno... no sé, me imagino que si se quisiera ir, se puede ir ¿no? toma un taxi y se va, no creo que la sigan; si se quisiera ir se puede ir, no la están agarrando, le digo que se paran los taxis ahí, agarra uno y se da a la fuga, pero quién sabe por qué no se va.*

Así, las representaciones sociales de victimizantes, aunque impregnadas de elementos que describen explotación sexual y trata, quedan subyugadas por otros elementos que justifican de la existencia de esta actividad, gracias a los cuales, los victimizantes pueden sentirse libres de toda culpa.

### Discusión y conclusiones

La trata de personas es un fenómeno creciente y cambiante según los contextos en los que se manifiesta. Sin embargo, los mecanismos que emplea para someter y explotar a las mujeres en prostitución forzada parecen invariables y pueden resumirse en dos frases: vulnerabilidad social y dominación masculina basada en pautas culturales de género.

Las representaciones sociales de los victimizantes de La Merced están impregnadas de pautas y mandatos culturales que les impiden reconocer la prostitución como resultado de procesos de trata, a pesar de identificar las circunstancias forzadas mediante las que las mujeres son prostituidas. Muestra de ello son las características peculiares de la prostitución en la Merced, como “la ronda”, “la negociación”, el pago y los lugares destinados para las relaciones sexuales. Así mismo, reconocen cuáles son las ganancias y beneficios (principalmente sexuales y económicos) de la explotación, para los comerciantes de la comunidad.

Entre los agentes sociales centrales que escenifican la prostitución, enlistan a las niñas y mujeres prostituidas (víctimas), los padrotes y madrinas (victimarios), y también a los clientes que solicitan servicios sexuales (victimizantes). Lo que resulta paradójico es que a pesar de pertenecer a éste último grupo y haberse asumido como tales (clientes), hablan de éstos como los que vienen de fuera, depositando en el exogrupo toda la violencia sexual y perversión cuando se accede a niñas y adolescentes en prostitución.

La trata, la explotación sexual y la prostitución representan categorías similares, pero no idénticas. Sus barreras al ser difusas, resultan difíciles de identificar por los victimizantes. Lo anterior nos lleva a un camino desolador: los victimizantes que hacen uso de servicios sexuales en contextos de prostitución forzada no identifican las señales y los hechos que dan cuenta de la explotación sexual a la que son sometidas las mujeres. Ante este panorama, ¿es posible la existencia de clientes de prostitución capaces de identificar la prostitución que se da en condiciones de trata?, en otras palabras, ¿es posible pensar en un cliente de prostitución con una ética de consumo? Un cliente (no victimizante) preparado para identificar y negarse a empelar servicios de prostitución forzada.

La construcción de este cliente requiere inevitablemente del cuestionamiento de la sexualidad masculina, la cual dejaría de ser considerada irrefrenable, para constituirse como una sexualidad que no violenta a la otra, que no vulnera sus derechos. Este cliente no acudiría a servicios sexuales en la calle o en lugares clandestinos, porque sería capaz de reconocer el riesgo (para sí mismo y para la mujer en prostitución forzada), así como la ilegalidad inherente a la prostitución derivada de procesos de trata. Por ende, el cliente con una ética de consumo estaría atento a la edad de la mujer que le dará el servicio sexual y se negará a la actividad si sospecha minoría de edad.

Algo importante en este sentido, es que los victimizantes se esconden detrás de la ignorancia (no saben que la trata y la prostitución ajena son delitos) y se escudan en la posición ambigua del Estado que ha sido incapaz de asumir una postura, y actuar en consecuencia. Pero además está la complicidad cultural, que no sólo exime al cliente de toda culpa, sino que perpetúa los sistemas de dominación de los hombres hacia las mujeres, particularmente si son menores de edad. Por esto es necesario visibilizar la figura del cliente y lograr que asuma su responsabilidad cuando constituye la demanda de servicios sexuales derivados de procesos de trata.

Además, la construcción de una variedad de clientes con ética de consumo, exige la emergencia de masculinidades alternativas en oposición a una masculinidad hegemónica cuya principal consigna de la dominación. El estudio de las masculinidades y su relación con el surgimiento de nuevas formas de ser cliente, escapa a los alcances de éste artículo. Sin embargo, ésta es una línea que debe ser explorada y que promete importantes resultados, sobre todo a nivel de intervención directa con clientes.

En este sentido y en la medida en que nuevas masculinidades sean construidas, también deberán ser promovidas nuevas formas de ser mujer. Modelos más liberadores y menos constrictivos tanto para hombres como para mujeres, los cuales sólo pueden ser sustentados en procesos tempranos de ciudadanía enfocados en revertir las condiciones actuales de injusticia social.

Finalmente queda la esperanza y la evidencia de que es posible la existencia de un cliente con una ética de consumo (el defensor moral), un cliente que se aleja de la reproducción de relaciones inequitativas basadas en diferencias de género, edad y condición social. Por ello debemos devolver a los victimizantes su responsabilidad ética y legal, evidenciando que cometen un delito y haciendo que respondan por sus actos.

### Notas

- Por cuestiones de confidencialidad y a fin de garantizar el anonimato de los participantes, se omiten otros datos como escolaridad, estado civil, ocupación, lugar de trabajo u otros que pudieran conducir a su identificación.
- Se utiliza el término de victimizante debido a que las características de la prostitución en La Merced, proporcionan elementos suficientes para suponer que la prostitución que ocurre ahí, sucede en condiciones de explotación y puede ser derivada de procesos de trata. A lo largo de este artículo se exponen dichos elementos, los cuales se han extraído del discurso de los participantes.
- La Merced es una comunidad con altos índices de violencia social y delincuencia, las entrevistas fueron realizadas y audio-grabadas en este lugar, a fin de minimizar los riesgos para los participantes (informantes clave) y los investigadores, se realizaron entrevistas en una sola sesión con cada participante.
- El cliente mantiene encuentros sexuales con personas mayores de edad, que se encuentran en situación de prostitución, pero no en explotación. El victimizante solicita y paga por servicios sexuales con personas menores de edad, que son explotadas sexualmente y que ingresaron a la prostitución generalmente como resultado de un proceso de trata.
- En este artículo se hace referencia sólo a los victimizantes de género masculino, dado que la investigación se realizó con esta población. Aunque cabe señalar que también existen mujeres victimizantes.
- En la prostitución forzada existen personas que someten a otras para explotarlas sexual y económicamente, aprovechando una relación inequitativa de poder basada en las condiciones de vulnerabilidad social en que vive la víctima. En el caso de la prostitución voluntaria, la persona en prostitución decide las condiciones y circunstancias de los encuentros sexuales y mantiene para sí misma las ganancias económicas de la actividad, al no existir intermediarios que jueguen el papel de explotador.
- “Estar hasta el gorro” es una expresión común para indicar que el lugar está saturado, que hay mucha gente.

## Referencias

- American Bar Association. (2009). *Human trafficking assessment tool report for Mexico*. Washington, DC: Autor.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1989, 20 de noviembre). *Convención de los Derechos del Niño. Resolución 44/25*. Acceso el 23 de noviembre, 2014, en <http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion%283%29.pdf>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2000a, 25 de mayo). *Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Resolución A/RES/54/263*. Acceso el 22 de noviembre, 2014, en [http://www.oas.org/dil/esp/Protocolo\\_facultativo\\_Convencion\\_sobre\\_los\\_Derechos\\_del\\_Nino\\_Colombia.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Protocolo_facultativo_Convencion_sobre_los_Derechos_del_Nino_Colombia.pdf)
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2000b, 15 de noviembre). *Convención contra la delincuencia organizada transnacional. Resolución A/RES/55/25*. Acceso el 25 de noviembre, 2014, en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2000c, 15 de noviembre). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Resolución A/RES/55/25*. Acceso el 25 de noviembre, 2014, en <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Chanquía, D. (2006). Discursividad masculina sobre la prostitución: el cliente de La Merced. In A. Bautista & E. Conde (Coords.), *Comercio sexual en La Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexo servicio* (pp. 167-194). México: Porrúa y UAM Iztapalapa.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2006). *Informe especial sobre explotación sexual comercial infantil en el Distrito Federal*. México: Autor.
- Gayet, C. I., Magis, R. C., Sacknoff, D., & Guli, L. (2007). *Prácticas sexuales de las poblaciones vulnerables a la epidemia del VIH-SIDA en México*. México: CENSIDA y FLACSO.
- Gómez, A. & Pérez, S. (2010). Prostitución en Galicia: clientes e imaginarios femeninos. *Estudios Feministas*, 18(1), 121-140.
- Guimelli, Ch. (2004). *El pensamiento social*. México: UNAM y Ediciones Coyoacán.
- Gutierrez, S. (2003). El discurso argumentativo. Una propuesta de análisis. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 27, 45-66.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. In S. Moscovici (Comp.), *Psicología social II* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (1991). Representación social: un área en expansión. In D. Páez, *Sida: imagen y prevención* (pp. 25-26). España: Fundamentos.
- Kelly, P. (2008). *Lydia's open door. Inside Mexico's most modern brothel*. Los Angeles: University of California Press.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. (2012, 14 de junio). Acceso el 20 de noviembre de 2014, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>
- Mansson, S. A. (2003). *The practices of male "clients" of prostitution: Influences and orientations for social work*. Gotemburgo: Gothenburg University.
- Monto, M. A. (2000). Prostitutes' customers: Motives and misconceptions. In R. Weitzer (Ed.), *Sex for sale. Prostitution, pornography and the sex industry* (pp. 233-254). Nueva York: Taylor & Francis.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito. (2009). *Global Report on Trafficking in Persons*. New York: Autor.
- Ortiz, A.V. (2008). *Mujer ante todo(s). Trabajadoras sexuales y psicología sexual*. México: El Colegio de Michoacán.
- Petit, J. M. (2008). *Informe del relator especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía. Adición visita a México*. Nueva York: ONU.
- Tirado, A. M. (2010). *Comercio sexual. Una mirada desde la sociología jurídica*. Lima: Instituto Nacional de Derecho y Sociedad.
- Tu voz contra la trata. (2014). *La Trata*. Acceso el 5 de diciembre, 2014, en <http://tuvozconlatrata.org/>
- Volnovich, J. C. (2006, 2 de marzo). Hombre que va de putas. *Página 12*. Acceso el 16 de octubre, 2014, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-63750-2006-03-02.html>

## Agradecimiento

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, México.

Submissão em: 27/01/2015

Revisão em: 15/03/2015

Aceite em: 17/03/2015

Anel Hortensia Gómez San Luis es profesora e investigadora de cátedras CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, comisionada a la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Dirección: Universidad Autónoma de Tamaulipas. Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, Centro Universitario Victoria. Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

E-mail: [anelgomezsanluis@gmail.com](mailto:anelgomezsanluis@gmail.com)  
y [ahgomezsl@conacyt.mx](mailto:ahgomezsl@conacyt.mx)

Ariagor Manuel Almanza Avendaño es profesor-investigador de la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

E-mail: [malmanza@uat.edu.mx](mailto:malmanza@uat.edu.mx)